

**FICHA TÉCNICA
SDM-PSA-SIE-32-2026**
ANEXO TÉCNICO

La Secretaría Distrital de Movilidad con el propósito de adelantar sus procesos de carácter misional y de apoyo, requiere suscribir y renovar por un año el servicio de licenciamiento de AUTODESK conforme a las condiciones que se enuncian a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Civil 3D -Commercial New Single-user ELD - Subscription Renewal (annual)	1
2	Architecture, Engineering & Construction Collection IC Commercial New Single-user ELD - Subscription Renewal (annual)	14
3	AutoCAD LT Commercial New Single-user ELD - Subscription Renewal (annual)	10
4	Architecture, Engineering & Construction Collection IC Commercial New Single-user ELD - Annual Subscription	4
5	Autodesk BIM Collaborate Pro - Commercial New Single-user ELD - Annual Subscription	1
6	AutoCAD - Including Specialized Toolsets Ad Commercial New Single- User Eld Annual Subscription	13

OBJETO	SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN LICENCIAS DE AUTODESK
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	43232600 - Software específico de la industria 43232100 - Software de creación y edición de contenido 81112200 - Mantenimiento y soporte de software 81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software informático
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses.
GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento • Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y atender los requerimientos que en desarrollo del mismo efectúe la entidad, de conformidad con lo previsto en el Anexo Técnico, los estudios previos, y demás documentos que forman parte integral del contrato.

FICHA TÉCNICA
SDM-PSA-SIE-32-2026

- Entregar a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad el certificado de licenciamiento del fabricante, políticas y términos de las licencias contratadas, los documentos y catálogos en el que conste la suscripción del software y soporte por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha de vencimiento de las licencias actuales. Documentación que debe ser entregada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio.
- Garantizar que la activación de las nuevas licencias se realice de manera concomitante al vencimiento de las licencias actuales, con el objetivo de que todas las licencias tengan un término de vencimiento en la misma fecha evitando con ello el traslape entre las mismas.
- Realizar el proceso de activación y/o actualizaciones y/o mantenimientos del software adquirido durante la vigencia de la suscripción.
- Garantizar el oportuno cumplimiento y la calidad de los productos y servicios contratados, incluidas todas las modificaciones, actualizaciones de la suscripción, durante el tiempo de vigencia del soporte de las licencias AUTODESK y del servicio de actualización.
- Brindar acompañamiento a la entidad en la administración de las licencias en la plataforma Autodesk Account o la herramienta que disponga el fabricante, incluyendo la asignación de usuarios, verificación de uso de licencias, apoyo en procesos de actualización y orientación sobre buenas prácticas de administración del licenciamiento.
- Prestar soporte técnico durante toda la vigencia de la suscripción y renovación, en horario laboral 8x5 (lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.). La respuesta inicial ante cualquier incidente deberá darse en un máximo de dos (2) horas, y la solución o medida de mitigación deberá implementarse en un máximo de veinticuatro (24) horas. El soporte podrá prestarse por vía telefónica, remota o presencial. Si la solución requiere más de 24 horas o debe escalarse al fabricante (Autodesk), el contratista deberá informar al supervisor y a los correos licenciassdm@movilidadbogota.gov.co y mesadeservicios@movilidadbogota.gov.co, sobre las causas, acciones realizadas y estado del proceso hasta su cierre.
- Atender y responder los requerimientos formales del supervisor del contrato, en un término máximo de un (1) día hábil, contados a partir del recibo de la correspondiente solicitud escrita, durante la ejecución del contrato.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las dificultades que se presenten en la ejecución del mismo, así como ofrecer alternativas que permitan garantizar la buena ejecución del contrato.

FICHA TÉCNICA
SDM-PSA-SIE-32-2026

	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a la Secretaría cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del objeto del contrato o sus obligaciones. • Acreditar, mediante la realización y presentación del autodiagnóstico dispuesto por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el cumplimiento de los requisitos técnicos aplicables a los servicios de computación en la nube, con el fin de acceder a la exención del impuesto sobre las ventas (IVA), conforme a lo establecido en el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario. (Si aplica) • Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.
<p>REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del fabricante del software AUTODESK como asociado autorizado (PARTNER) Gold, Silver ó Platinum, no mayor a tres (3) meses antes del cierre del proceso. • Garantizar la suscripción del licenciamiento a nombre de la Entidad, la descarga del software y el soporte y beneficios incluidos por el fabricante AUTODESK para todas las suscripciones y renovaciones por un (1) año. • Entregar claves de activación para las licencias y verificar el licenciamiento en la consola del fabricante con la cuenta del ingeniero asignado por la entidad. • El licenciamiento debe mantener actualizadas las versiones, parches y herramientas las cuales estarán disponibles desde la consola. • Realizar el proceso de instalación y/o actualizaciones y/o mantenimientos del software adquirido durante la vigencia de la suscripción y renovación, en los equipos que se designen en la entidad. • Prestar el soporte técnico por el periodo de duración de la suscripción y renovación, con atención 8x5 (cinco días a la semana de 8:00 am a 5:00pm), con tiempo de atención máximo de dos horas y tiempo de solución de máximo 24 horas, vía telefónica, remota y/o presencial. • El contratista deberá realizar una transferencia de conocimiento mediante talleres virtuales con una intensidad máxima de ocho (8) horas en total, en la herramienta Autodesk Docs, así como el acceso a la plataforma de aprendizaje de Autodesk (https://www.autodesk.com/learn), la cual permite a los usuarios realizar entrenamientos autónomos relacionados con el uso de las licencias ofertadas. El contratista deberá acreditar experiencia mínima de seis (6) meses en el uso de la herramienta Autodesk Docs o en plataformas similares de gestión documental y/o entornos BIM, incluyendo la participación en procesos de capacitación, acompañamiento o transferencia de conocimiento a

FICHA TÉCNICA
SDM-PSA-SIE-32-2026

	usuarios finales. Esta experiencia podrá ser demostrada mediante certificaciones, contratos o constancias laborales relacionadas.												
CARACTERÍSTICAS LICENCIAMIENTO ACTUAL	<p>Número de contrato: 110004841025 Fecha de inicio: 21/08/2024 Fecha de finalización: 20/08/2026 Estado: Activo Tipo de Contrato: Suscripción</p> <p>Licencias vigentes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del producto</th> <th>Fecha de finalización</th> <th>Número de licencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AutoCAD LT</td> <td>20/08/2026</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Civil 3D</td> <td>20/08/2026</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Architecture Engineering & Construction Collection</td> <td>20/08/2026</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del producto	Fecha de finalización	Número de licencias	AutoCAD LT	20/08/2026	10	Civil 3D	20/08/2026	1	Architecture Engineering & Construction Collection	20/08/2026	14
Nombre del producto	Fecha de finalización	Número de licencias											
AutoCAD LT	20/08/2026	10											
Civil 3D	20/08/2026	1											
Architecture Engineering & Construction Collection	20/08/2026	14											
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las obligaciones derivadas del presente proceso de contratación serán desarrolladas por el contratista en la ciudad de Bogotá D.C., las licencias objeto del contrato deben ser entregadas al correo licenciassdm@movilidadbogota.gov.co e instaladas en los equipos que la entidad indique.												
TÉRMINOS DE RENOVACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LICENCIAS	La renovación de las licencias objeto del presente contrato aplicará a partir de la fecha de firma del acta de inicio. Dicha fecha se considerará como el inicio formal de la vigencia de la renovación de las licencias por un año												

Aprobado por



EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Dora Elena Estrada Garzón - Profesional OTIC *D. Estrada*